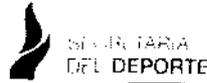


FÓRMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02-AV-DAJ-2020		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 13/01/2020	
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O/EI SERVIDOR VALDEZ ALVAREZ ANGEL ROBERTO		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS DEPORTIVOS 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O/EI SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
13/01/2020	00H00	18/01/2020	02H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ABG. ANGEL ROBERTO VALDEZ ALVAREZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollar social, cultural y deportivo.

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, solicito gentilmente disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HOR <small>A hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-CUENCA	13/01/2020	00H00	13/01/2020	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	17/01/2020	17H00	18/01/2020	02H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: INTERNACIONAL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº DE CUENTA: 250769683
------------------------------------	----------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: ABG ANGEL VALDEZ C.I. 1720133733	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Dr. Juan Carlos Illseas DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
	De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Dr. Juan Carlos Illseas DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.	

*Sra Ana Acuna proctora
solicitado
CG 26-07-2020*

SECRETARÍA DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE

FICHA: 1131

2020 09 13

SECRETARÍA DEL DEPORTE

Memorando Nro. SD-DAJ-2020-0090

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Director Financiero

ASUNTO: SOLICITUD PAGO

De mi consideración:

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo. Al respecto manifiesto lo siguiente:

Antecedente:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 439 de 27 de agosto de 2014 publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 333 del 15 de septiembre de 2014, se creó la Empresa Pública de Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 778 de 29 de mayo de 2019, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 506 del 11 de junio de 2019, el Lcdo. Lenin Moreno Garcés – Presidente Constitucional de la República, declaró como política pública del Gobierno Nacional, el impulso al deporte y la actividad física, como un derecho de todas las personas y como un mecanismo eficaz en la lucha contra el fenómeno socioeconómico de las drogas.

Mediante correo Zimbra el Director de Asesoría Jurídica a la fecha dispuso mi traslado a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días miércoles 08, jueves 09, viernes 10 y sábado 11 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, así como todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al proyecto en mención, así como dar seguimiento y control de los del convenios con los diferentes Organismos Deportivos de la zona.

Mediante correo Zimbra el Director de Asesoría Jurídica a la fecha, manifestó: "...dispongo a usted trasladarse a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, a dar soporte legal a la CEAR EP, así como todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al proyecto en mención".

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y para no tener retraso en la ejecución del mismo, conforme directrices de la Secretaría del Deporte, y por disposición del Director de Asesoría Jurídica, tuve que trasladarme a la ciudad de Cuenca desde el 08 hasta el 11 de enero de 2020 y desde 13 al 17 de enero del 2020, en tal virtud solicito gentilmente se realice el

Memorando Nro. SD-DAJ-2020-00990

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

tramite pertinente para el pago de la comisiones realizada en las mencionadas fechas.

Adjunto copias de correos Zimbra de respaldo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Angel Roberto Valdéz Alvarez
ABOGADO DE ASUNTOS DEPORTIVOS 3-SP7

Zimbra:

avaldez@deporte.gob.ec

Re: SOLICITUD DE PERSONAL**De :** Juan C. Illescas <jcillescas@deporte.gob.ec>

jue, 16 de ene de 2020 10:47

Asunto : Re: SOLICITUD DE PERSONAL

📎 1 ficheros adjuntos

Para : cmolina <cmolina@altorendimiento.gob.ec>**Para o CC :** avaldez <avaldez@deporte.gob.ec>

Estimado abogado

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", dispongo a usted trasladarse *a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020*, a dar soporte legal a la CEAR EP, así como todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al proyecto en mención.

Cordialmente,

JUAN ILLESCAS

DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA

Georgina de Villanor, E11 122 y 6 de diciembre
Tel: +593 2 398 9331 EXT: 3240
Calle principal 170514 - Cuenca - Ecuador
www.deporte.gob.ec

DEL DEPORTE

Lenin

Cuidemos el medio ambiente. Por favor, no imprima este e-mail si no es necesario.
¡Se parte de la cultura ambiental!

De : "cmolina" <cmolina@altorendimiento.gob.ec>**Para :** "Juan C. Illescas" <jcillescas@deporte.gob.ec>**CC :** "avaldez" <avaldez@deporte.gob.ec>, "Carlos A. Loor" <cloor@deporte.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 15 de Enero 2020 17:44:22**Asunto:** SOLICITUD DE PERSONAL

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Mediante correo electrónico Zimbra, de fecha 13 de enero de 2020, solicite: "...*disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".*

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, dentro de las actividades a realizar, es necesario que el abogado Ángel Valdez Álvarez, se traslade a la ciudad de Ambato y Riobamba los días jueves 16 y viernes 17 de 2020 a fin de dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030"

Saludos Cordiales,

Cinthy P. Molina Avellán
GERENTE GENERAL (S)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP

Av. del Cóndor s/n y Av. de los Andes
 Telf:(593 7) 4134510 Ext: 2701
 Email: cmolina@altorendimiento.gob.ec
 Cuenca - Ecuador

Centros de Entrenamiento
 Para el Alto Rendimiento EP



Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner** en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

De : Cinthya P. Molina Avellán
 <cmolina@altorendimiento.gob.ec>

mié, 15 de ene de 2020 17:44

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITUD DE PERSONAL

Para : jcillescas <jcillescas@deporte.gob.ec>

Para o CC : Angel Valdez <avaldez@deporte.gob.ec>, cloor
 <cloor@deporte.gob.ec>

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Mediante correo electrónico Zimbra, de fecha 13 de enero de 2020, solicite: "...disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, dentro de las actividades a realizar, es necesario que el abogado Ángel Valdez Álvarez, se traslade a la ciudad de Ambato y Riobamba los días jueves 16 y viernes 17 de 2020 a fin de dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030"

--
Saludos Cordiales,

Cinthya P. Molina Avellán
GERENTE GENERAL (S)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP

Av. del Cóndor s/n y Av. de los Andes
Telf:(593 7) 4134510 Ext: 2701
Email: cmolina@altorendimiento.gob.ec
Cuenca - Ecuador

Centros de Entrenamiento
Para el Alto Rendimiento EP



--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

cmolina.jpg
41 KB

Zimbra:

avaldez@deporte.gob.ec

SOLICITUD DE PERSONAL**De :** Angel Valdez <avaldez@deporte.gob.ec>

mié, 15 de ene de 2020 16:04

Asunto : SOLICITUD DE PERSONAL**Para :** cmolina <cmolina@altorendimiento.gob.ec>

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Mediante correo electrónico Zimbra, de fecha 13 de enero de 2020, solicite: "...*disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".*

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, dentro de las actividades a realizar, es necesario que el abogado Ángel Valdez Álvarez, se traslade a la ciudad de Ambato y Riobamba los días jueves 16 y viernes 17 de 2020 a fin de dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

Saludos cordiales

ANGEL VALDEZ

ABOGADO

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Calle Juan Pizarro E10-112 y C de diciembre

Teléfono: (093) 21396-3300 EXT. 2384

Calle principal 170614 - Quito - Ecuador

www.deporte.gob.ec

DEL DEPORTE

Lenín



Cuidemos el medio ambiente. Por favor, no imprima este e-mail si no es necesario.
¡Se parte de la cultura ambiental!

Zimbra:

avaldez@deporte.gob.ec

Re: SOLICITUD DE PERSONAL**De :** Juan C. Illescas <jcillescas@deporte.gob.ec>

jue, 16 de ene de 2020 10:47

Asunto : Re: SOLICITUD DE PERSONAL

📎 1 ficheros adjuntos

Para : cmolina <cmolina@altorendimiento.gob.ec>**Para o CC :** avaldez <avaldez@deporte.gob.ec>

Estimado abogado

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", dispongo a usted trasladarse *a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020*, a dar soporte legal a la CEAR EP, así como todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al proyecto en mención.

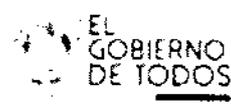
Cordialmente,

JUAN ILLESCAS

DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA

Salvador Allende 1511, 102 y 6 de febrero
Telf: +593 21 306 9231 EXT. 2247
Calle General 110514 - Bogotá - Ecuador
www.deporte.gob.ec

DEL DEPORTE

Lenín

Cuidemos el medio ambiente. Por favor, no imprima este e-mail si no es necesario.
¡Se parte de la cultura ambiental!

De : "cmolina" <cmolina@altorendimiento.gob.ec>**Para :** "Juan C. Illescas" <jcillescas@deporte.gob.ec>**CC:** "avaldez" <avaldez@deporte.gob.ec>, "Carlos A. Loor" <cloor@deporte.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 15 de Enero 2020 17:44:22**Asunto:** SOLICITUD DE PERSONAL

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Mediante correo electrónico Zimbra, de fecha 13 de enero de 2020, solicite: "...disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, dentro de las actividades a realizar, es necesario que el abogado Ángel Valdez Álvarez, se traslade a la ciudad de Ambato y Riobamba los días jueves 16 y viernes 17 de 2020 a fin de dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030"

--
Saludos Cordiales,

Cinthy P. Molina Avellán
GERENTE GENERAL (S)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP

Av. del Cóndor s/n y Av. de los Andes
Telf:(593 7) 4134510 Ext: 2701
Email: cmolina@altorendimiento.gob.ec
Cuenca - Ecuador

Centros de Entrenamiento
Para el Alto Rendimiento EP



--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner** en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

De : Cinthya P. Molina Avellán
<cmolina@altorendimiento.gob.ec>

mié, 15 de ene de 2020 17:44

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITUD DE PERSONAL

Para : [jcillescas <jcillescas@deporte.gob.ec>](mailto:jcillescas@deporte.gob.ec)

Para o CC : [Angel Valdez <avaldez@deporte.gob.ec>](mailto:avaldez@deporte.gob.ec), [cloor <cloor@deporte.gob.ec>](mailto:cloor@deporte.gob.ec)

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Mediante correo electrónico Zimbra, de fecha 13 de enero de 2020, solicite: "...disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, dentro de las actividades a realizar, es necesario que el abogado Ángel Valdez Álvarez, se traslade a la ciudad de Ambato y Riobamba los días jueves 16 y viernes 17 de 2020 a fin de dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030"

--

Saludos Cordiales

Cinthya P. Molina Avellán
GERENTE GENERAL (S)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP

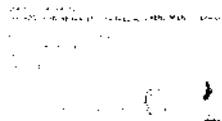
Av. del Cóndor s/n y Av. de los Andes
Telf:(593 7) 4134510 Ext: 2701
Email: cmolina@altorendimiento.gob.ec
Cuenca - Ecuador

SECRETARÍA DEL DEPORTE
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO
Para el Alto Rendimiento EP



--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner** en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.



cmolina.jpg
41 KB

Zimbra:

avaldez@deporte.gob.ec

SOLICITUD DE PERSONAL

De : Cinthya P. Molina Avellán
<cmolina@altorendimiento.gob.ec>

lun, 13 de ene de 2020 16:24

✉ 1 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITUD DE PERSONAL

Para : jcillescas <jcillescas@deporte.gob.ec>

Para o CC : Angel Valdez <avaldez@deporte.gob.ec>

Estimado Director

Para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 778 de fecha 29 de mayo de 2019, la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP, impulsa el Proyecto "Juego Limpio 2030", el mismo que tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y deportivo.

Con el propósito de cumplir con las tareas encomendadas dentro del proyecto "Juego Limpio 2030", y conforme directrices de la Secretaría del Deporte, solicito gentilmente disponga el traslado del abogado Ángel Valdez Álvarez, a la Ciudad de Cuenca provincia de Azuay, los días lunes 13 hasta el viernes 17 de 2020, con el objetivo y fin de facilitar soporte legal a la CEAR EP, de ser necesario dentro de las actividades el abogado deberá trasladarse ciudades dentro del Ecuador acciones que servirán para dar cumplimiento al proyecto "Juego Limpio 2030".

--

Saludos Cordiales,

Cinthya P. Molina Avellán
GERENTE GENERAL (S)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP

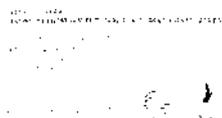
Av. del Cóndor s/n y Av. de los Andes
Telf:(593 7) 4134510 Ext: 2701
Email: cmolina@altorendimiento.gob.ec
Cuenca - Ecuador

Para el Alto Rendimiento EP



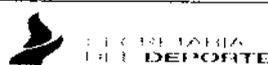
--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner** en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.



cmolina.jpg
41 KB

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 02-ARVA-DAJ-2020	FECHA INFORME (dd-mm-aaaa) 20/01/2020
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Angel Roberto Valdez Álvarez	PUESTO QUE OCUPA: Abogado de Asuntos Deportivos 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Asesoría Jurídica

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Angel Roberto Valdez Álvarez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 13 enero de 2020:

00h00 Salida de la ciudad de Quito.
08h00, arribo a la ciudad de Cuenca.
08h01 - 19h00 (Trabajo en el CEAR EP - Asuntos legales de la misma).
19h30 (Pernoctar).

Martes 14 enero de 2020:

08h01 - 18h00 (Trabajo en el CEAR EP - Asuntos legales de la misma).
18h30 (Pernoctar).

Miércoles 15 de enero de 2020:

08h01 - 20h00 (Trabajo en el CEAR EP - Asuntos legales de la misma).
20h05 (Pernoctar).

Jueves 16 de enero de 2020:

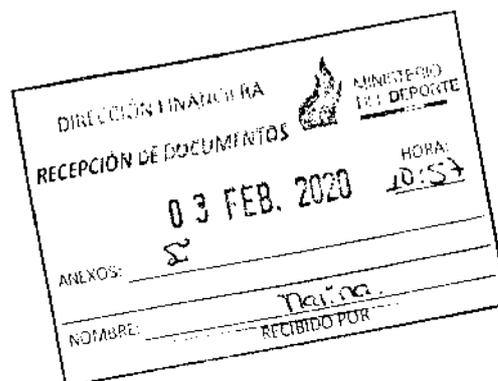
08h01 - 18h00 (Trabajo en el CEAR EP - Asuntos legales de la misma).
18h15 -(Pernoctar)..

Viernes 17 de enero de 2020:

08h01 - 17h00 (Trabajo en el CEAR EP - Asuntos legales de la misma).
17h00 salida de la ciudad de Cuenca

Sábado 18 de enero de 2020:

02h00 - Llegada a la ciudad de Quito



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	13/01/2020	18/01/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	00h00	02h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-CUENCA	13/01/2020	00H00	13/01/2020	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	17/01/2020	17H00	18/01/2020	02H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



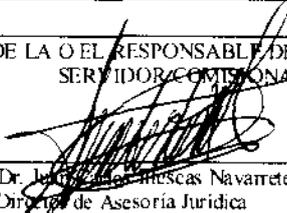
NOMBRE: Ángel Roberto Valdez Álvarez
C.I.: 172013373-3

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

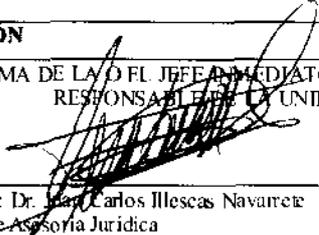
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Dr. José Carlos Illescas Navarrete
Director de Asesoría Jurídica

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Dr. José Carlos Illescas Navarrete
Director de Asesoría Jurídica